

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total	Especificación	Provincia de examen
1139897468A0597	Cañizal Cuadrado, M. Fuensanta .....	011398974	10,6000	MC	Lugo.
3261938513A0597	Derungs Cachaza, M. Isabel .....	032619385	10,0350	MC	La Coruña.
3260265035A0597	Iglesias Seco, Generosa .....	032602650	11,3261	EF	La Coruña.
3379667424A0597	Ledo Vizoso, M. Remedios .....	033796674	9,3500	MU	Lugo.
3424104568A0597	Mariño Varela, M. Carmen .....	034241045	10,5500	PR	Lugo.
3379374568A0597	Montero García, M. Carmen .....	033793745	11,5500	PR	Lugo.
7639448824A0597	Sánchez López, M. Carmen .....	076394488	8,4750	MU	La Coruña.
3383344157A0597	Santos Alvaredo, M. Carmen .....	033833441	9,3500	MU	Lugo.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**21843** ORDEN de 22 de septiembre de 1995 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.

Por Orden de 25 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) se anularon para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio para las Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990.

Madrid, 22 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Subsecretario, Manuel Ortells Ramos.

### ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de julio de 1995  
(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto)

Puesto adjudicado:

Número orden: 7. Puesto: Secretario de Director general, Dirección General de Servicios. Ministerio para las Administraciones Públicas. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Centro directivo: Consejo de Seguridad Nuclear. Provincia: Madrid. Nivel: 14.

Datos personales adjudicatario/a:

Nombre y apellidos: Concepción García Prieto. NRP: 779980602A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**21844** ORDEN de 13 de septiembre de 1995 por la que se dispone el cese de don Jorge Mariné Brandi como Consejero del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

En uso de las facultades que me confiere el apartado tercero del artículo 10 del Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril, en la redacción dada por el Real Decreto 675/1987, de 27 de mayo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.1 de esta disposición legal,

Vengo en disponer el cese de don Jorge Mariné Brandi como Consejero del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Madrid, 13 de septiembre de 1995.

GOMEZ-NAVARRO NAVARRETE

## UNIVERSIDADES

**21845** RESOLUCION de 7 de septiembre de 1995, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor emérito de esta Universidad a don Oriol Bohigas Guardiola.

Visto lo dispuesto en el artículo 22.1 del Real Decreto 1200/1986, de 13 de junio, que modifica el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario;

Visto lo dispuesto en el artículo 143 de los estatutos de esta Universidad y en consecuencia el Reglamento sobre Profesorado Emérito, aprobado por la Junta de Gobierno del 19 de febrero de 1993;

Vista la propuesta realizada por la Dirección del Departamento de Proyectos Arquitectónicos y aprobada por la Junta de Gobierno del día 23 de junio de 1995, para que sea nombrado Profesor emérito a don Oriol Bohigas Guardiola, en atención a sus méritos;

De acuerdo con las normas de legal y general aplicación para este caso y cumpliendo todos los trámites preceptivos en la normativa vigente;

Haciendo uso de las prerrogativas que me otorga la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en concreto al artículo 18 del mencionado texto legal, así como el artículo 58 de los estatutos de esta Universidad, he resuelto: